

RAPIDRIVE CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la ESCUELA DE CONDUCCION Y CAPACITACION DE CHOFERES NO PROFESIONALES RAPIDRIVE CÍA. LTDA.:

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la ESCUELA DE CONDUCCION Y CAPACITACION DE CHOFERES NO PROFESIONALES RAPIDRIVE CÍA. LTDA. Y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

RAPIDRIVE CIA. LTDA. Es una empresa de servicios que se desenvuelve en el área de la formación y capacitación de choferes no profesionales, la cual tiene su matriz en la ciudad de Portoviejo y cuenta con dos agencias en los cantones de jipijapa y Bolívar; desde donde se trabaja con el objetivo de formar y capacitar conductores responsables integrados a la vía pública y al vehículo para generar una nueva cultura de conducción y así disminuir el índice de accidentes de tránsito.

Todas las inversiones, ingresos y egresos están reflejadas en los estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

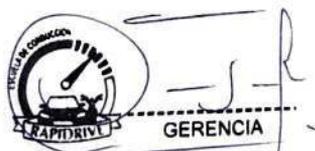
1. La gerencia de la compañía ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de accionistas como de empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
2. En el mes de mayo del periodo en análisis se contrató con la Empresa GENESIS el desarrollo e implementación de un Sistema Informático Contable y de Información propio para nuestro giro de negocio. Mismo que nos generó un gravísimo problema con la inconsistencia de valores y pérdida de información básica para elaborar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Como era obvio se demoró en volver a cargar toda la información para poder realizar la tarea, generando un retraso abrupto obligándonos recién a la fecha a presentar los Estado Financieros.

3. A lo largo del año 2019 se presentó la documentación respectiva en la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial solicitando el permiso de operaciones para la apertura de los CURSOS DE RECUPERACION DE PUNTOS, Pero lamentablemente no se obtuvo una respuesta favorable a la petición, esperando que en el periodo correspondiente al año 2020 se cumpla con el objetivo.
4. Una vez más los exámenes psicosenométricos y las evaluaciones directas fortalecieron a la compañía con las ventas de estos servicios lo que contribuyó notablemente en los ingresos, valores que se muestran en el informe de anexo.
5. Durante el periodo la compañía incurrió en gastos por la reparación de vehículos producto de 8 (ocho) accidentes de tránsito menores que el seguro no cubría, así como la adecuación y puesta a punto de otros 4 vehículos para venderlos y dos accidentes considerables en vehículos administrativos de los cuales se pagó el valor correspondiente a deducibles y/o rasa.
6. Un importante rubro a considerar fue el pago de multas que aparecen de sorpresivamente ya sea por parte de la ANT, CTE o Agencias de Tránsito Municipales a vehículos que en el instante preciso de las multas se puede demostrar claramente que estuvieron en otro sitio y que bajo ningún concepto corresponden a los que aparecen en los sistemas de los órganos de control. Multas muy sospechosas las que se darán seguimiento de continuar así para presentar la respectiva acción legal a fin de ponerle un alto a este atropello.
7. En este periodo el mercado potencial de los cursos de conducción de motos ha disminuido considerablemente por lo que se recomienda una revisión de precios.

8. RAPIDRIVE CÍA. LTDA. Se ha visto obligado a incurrir en altos costos de mantenimiento de vehículos propios del giro de negocio, como refleja el informe anexo, año tras año este rubro es considerable por lo que se recomienda seguir renovando la flota vehicular adicionalmente a los dos vehículos incorporados este año.
9. Se ha cumplido y hecho cumplir como miembro y como parte de la directiva de AECON todo las disposiciones, contribuciones y ejecuciones de los diferentes frentes de acción que la asociación persigue en post y bienestar del Gremio.
10. En el año informado se obtuvo una utilidad reflejada en el anexo, representada y justificada en el informe, utilidad que habla muy bien de la compañía a pesar del duro golpe económico y su inestabilidad financiera por la que atraviesa el país.
11. En el 2019 como no podía ser de otra manera RAPIDRIVE CÍA. LTDA. Ha respetado todos y cada uno de los derechos laborales, de proveedores, fiscales, gubernamentales y municipales que norman y controlan el accionar de la compañía, siendo nuestro espíritu de respeto y acatamiento a las leyes vigentes.

Portoviejo, 20 de septiembre del 2019



Ing. Rovinson Idrovo Fernández
GERENTE
RAPIDRIVE CÍA. LTDA.